Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISION DE SERVICIOS (CG 19463)

DENOMINACIÓN: DIRECTOR/A CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL EL LLANO

CONFIGURACIÓN:

Funcionario

Nivel: 21

Complemento específico: C Tipo de puesto: Singularizado Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN38 (Cuerpo Trabajo Social y Cuerpo Educación Social)

Concejo: GIJÓN

OBSERVACIONES: El artículo 10 del Decreto 43/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de Centros y Servicios Sociales, establece que los servicios contarán con un/a director/a con titulación universitaria y formación complementaria, según la naturaleza del servicio.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores.

Servicio de Gestión de Plazas y Centros.

FUNCIONES:

- Dirigir y controlar la actividad del centro, así como la gestión de su régimen interior.
- Desarrollar, impulsar y coordinar los planes, programas, servicios y actividades que se prestan en el centro.
- Informar y orientar a los usuarios y sus familias sobre el desarrollo de los programas del centro y asesorar en materia de atención a personas mayores.
- Tramitar tasas, precios públicos, propuestas de contratación y controlar la facturación del centro y desempeñar la función de responsable en los diversos contratos que le afecten.
- Elaborar la memoria y los protocolos de evaluación anuales del centro.

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

MÉRITOS A VALORAR:

- Haber desempeñado funciones de dirección o suplencias en Centro de Día de Personas Mayores Dependientes del Principado de Asturias.
- Haber desempeñado análogas funciones de dirección en otros centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad competencia específica de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
- Experiencia en intervención directa con personas mayores en el ámbito de centros específicos de atención a personas mayores y personas dependientes.
- Formación relacionada con atención a personas mayores, dependencia, gerontología y dirección de centros de servicios sociales (Se tendrán únicamente en cuenta títulos de máster o experto universitario, así como la formación impartida por el IAAP recogida en el historial formativo expedido por ese instituto).

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum e historial formativo (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico: personalbienestar@asturias.org indicando en el asunto del mensaje: APELLIDOS, NOMBRE - CG 19463

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.